



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSO HUMANO

**ASIGNASE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN A LA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DESAM.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 5.541

MONTE PATRIA, 27 de Abril de 2017.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2016 – 2020;
- Decreto N° 14.823, del 07.12.2016, que nombra al Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09.12.2016, que facultad al Administrador Municipal la delegación de firma “por orden del Alcalde”
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de Diciembre 2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud.
- Resolución Exenta N° 4382 de fecha 30 de Noviembre de 2016, enviada por el Servicio de Salud Coquimbo, en que se ratifica Dotación Departamento de Salud Año 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 5.531 de fecha 27.04.2017, en el cual se Asigna como Sub – Directora Técnica del Departamento de Salud a Doña Fernanda Mariela Espinosa Aguirre, Kinesióloga, de la Dotación del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1. ASIGNASE FUNCIONES** de Supervisión Técnica y Administrativa, a Doña **FERNANDA MARIELA ESPINOSA AGUIRRE**, Subdirectora Técnica del Departamento de Salud Municipal, para evaluación del desempeño profesional de los funcionarios regidos por la Ley 19.378, que prestan servicios en el Centro Comunitario de Rehabilitación de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



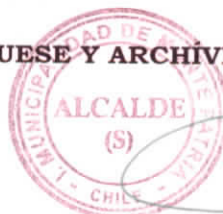
Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL

YMJ/JDC/PCR/cdf.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Unidad RR.HH. DESAM
- Archivo.



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

